

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-MPI/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

En el Distrito de Mollendo, Provincia de Islay y Departamento de Arequipa, siendo las 18:50 horas del día once (11) de enero del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, el Organo Encargado de las Contrataciones representado por el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, Lic. Percy Luis Alave Torres procede al acto de calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-MPI/OEC** para la **CONTRATACIÓN DE BIENES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY**, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: Se procedió a verificar que el día 11-01-2023 se cursó invitación de manera física al siguiente proveedor para participar de la Contratación Directa N° 001-2023-MPI/OEC; INVERSIONES Y AUTOSERVICIOS EL PUERTO S.A.C., mediante Carta N° 003-2023-MPI/A-GM-GA-SGLYCP.

SEGUNDO: Con fecha 11-01-2023 el proveedor INVERSIONES Y AUTOSERVICIOS EL PUERTO S.A.C. presentó su oferta a través del correo electrónico logisticampi@munimollendo.gob.pe. de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Islay, procediendo a la revisión de la documentación presentada obligatoria como se detalla:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
		INVERSIONES Y AUTOSERVICIOS EL PUERTO S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°01)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: En caso de persona jurídica vigencia de poder del representante legal En caso de persona natural copia del DNI. En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio.	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI
ESTADO		ADMITIDA

TERCERO: Posteriormente se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta obteniéndose los siguientes resultados:

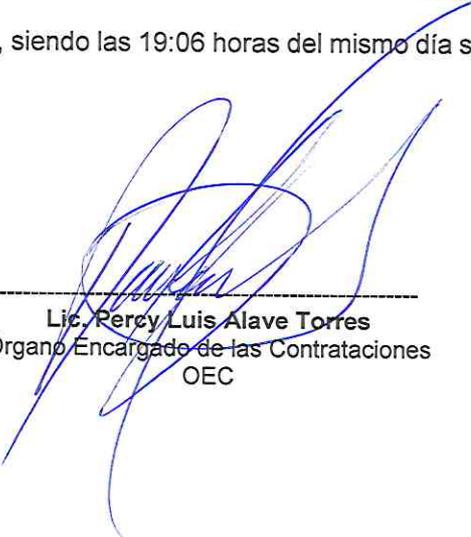
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INVERSIONES Y AUTOSERVICIOS
----------------------------	-----------------------------

		EL PUERTO S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	
A1	HABILITACION	
	<p>a) Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos (constancia DGH) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN que indiquen la comercialización de los combustibles objeto de la convocatoria, según el D.S. N° 004- 2010-EM y sus modificatorias, regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191/2011/OS-CD y sus modificatorias o Registro vigente emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, adjuntando a su propuesta una copia de las constancias que acrediten lo solicitado.</p> <p>b) Declaración Jurada donde el postor garantiza la venta de combustibles con la calidad y cantidades exactas, de acuerdo a la normativa de OSINERGMIN. comprometiéndose a dar las facilidades correspondientes a la Entidad la cual se reserva el derecho de verificar la calidad y cantidad del bien a adquirir.</p> <p>c) Declaración Jurada de atención permanente durante las 24 horas del día incluyendo sábados, domingos y feriados.</p> <p>d) Declaración Jurada de ubicación del establecimiento del postor, de acuerdo a las condiciones establecidas en el requerimiento.</p> <p>e) Copia simple de la Licencia de Funcionamiento Vigente</p>	CUMPLE
ESTADO		CALIFICA

CUARTO: Habiendo cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases, se procede a otorgar la Buena Pro al Postor:

POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO S/
INVERSIONES Y AUTOSERVICIOS EL PUERTO S.A.C.	20525076343	247,851.30

Estando conforme el presente, siendo las 19:06 horas del mismo día se procede a firmar al pie en señal de conformidad



Lic. Percy Luis Alave Torres
 Órgano Encargado de las Contrataciones
 OEC